

PRÓLOGO.

La sorpresa que me causó la lectura de los Apuntes publicados por el señor Villanueva, Diputado de las Cortes extraordinarias y de las actuales, sobre el arresto de varios Vocales del Congreso, ejecutado en Mayo de 1814, dió margen á que manifestase á otro amigo lo mucho que extrañaba que un respetable Sacerdote tomase la pluma empapada en rencor y saña; así como no podía comprender que vertiese en su papel especies, las unas contrarias á las máximas de la sana moral; otras calumniosas, imputando á los ministros comisionados crímenes é ilegalidades que no habian cometido, y dando por positivo hechos que á lo mas podrian considerarse como opiniones partioulares suyas, y otras en fin perjudiciales al nuevo orden establecido, á la buena memoria de la sagrada persona del Rey, y á toda la Nacion. Mi amigo exigió de mí que extendiese por escrito mis observaciones; y el comprobar mi dicho ha sido el primer movil de escribir estas Cartas.

No negaré que influyen tambien en su publicacion los vínculos de amistad con que me hallo ligado con unos Magistrados á quienes aprecio por sus cualidades y buenos servicios hechos al Estado; y creo que es la ocasion propia de acreditarles que los sentimientos que á ellos me unen son francos, sinceros, y desnudos de toda pasion baja. Conceptúo que todo hombre que piense con honor aprobará este proceder mio, así como vituperará el de que los insulta, por la infamia que envuelve el atacar al caido.